



| ACTA No. 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                         |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b><br><u>Comité Técnico Coordinador</u><br><u>Convenio Derivado N.º 2 2026 – SENA / Stichting Aeres Groep</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                                                         |                              |
| <b>CIUDAD Y FECHA:</b><br>Bogotá Miércoles 17 de junio de 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | <b>HORA INICIO:</b><br>9:00 am                          | <b>HORA FIN:</b><br>10:20 am |
| <b>LUGAR Y/O ENLACE:</b><br><a href="https://teams.microsoft.com/meet/296620542137994?p=Zag7PFrf3eSpg7gFpj">https://teams.microsoft.com/meet/296620542137994?p=Zag7PFrf3eSpg7gFpj</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  | <b>DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:</b> Dirección general |                              |
| <b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b><br><ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Verificación de quórum y apertura de la sesión</b><br/>Registro y presentación de los asistentes.<br/>Verificación del cumplimiento del quórum requerido para la instalación del Comité.</li><li><b>2. Presentación del objetivo y alcance de la sesión.</b><br/>Estado de avance de las actividades y compromisos pendientes.</li><li><b>3. Revisión y validación del Plan Operativo Anual (POA) y minuta del convenio.</b><br/>Revisión de actividades programadas, cronograma de ejecución y cumplimiento de requisitos.</li><li><b>4. Presentación del informe técnico de las capacitaciones Productos 1 y 2 (P01 y P02)</b><br/>Presentación de resultados de ejecución de las capacitaciones desarrolladas.<br/>Revisión de cumplimiento de actividades, cobertura, participantes, metodología implementada y evidencias.<br/>Análisis de logros, dificultades identificadas y acciones de mejora.</li><li><b>5. Presentación del informe financiero de las capacitaciones Productos 1 y 2 (P01 y P02)</b><br/>Presentación del estado financiero asociado a la ejecución de los Productos 1 y 2.<br/>Revisión de soportes, ejecución presupuestal y cumplimiento de condiciones financieras del convenio.</li><li><b>6. Revisión del Comité para la recomendación de aprobación del primer y segundo desembolso del convenio</b><br/>Análisis integral del cumplimiento técnico y financiero presentado.<br/>Revisión de requisitos para la procedencia de los desembolsos.<br/>Discusión y emisión de la recomendación del Comité respecto a la aprobación del primer y segundo desembolso.</li><li><b>7. Adopción de decisiones y compromisos</b></li><li><b>8. Conclusiones y cierre de la sesión</b></li></ol> |  |                                                         |                              |



### OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar el avance de ejecución del convenio mediante la validación del Plan Operativo Anual (POA) y la presentación del informe técnico y financiero correspondiente a las capacitaciones de los Productos 1 y 2 (P01 y P02), con el fin de analizar los resultados alcanzados, verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas y emitir la recomendación del Comité para la aprobación del primer desembolso del convenio.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A las 9:04 am se da inicio a la sesión

**Ana María Lezama Carrillo**, delegada de la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas del SENA y Secretaria Técnica del Comité durante la presente vigencia, presentó el orden del día, el cual se compone de los siguientes puntos:

#### 1. Verificación de quórum y apertura de la sesión

Se procedió a la verificación del quórum, conforme a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual se determina que el Comité Técnico Coordinador será la instancia encargada de definir situaciones técnicas del convenio y de recomendar decisiones de carácter técnico, administrativo y logístico.

Se constató la participación de los siguientes integrantes con voz y voto:

| Delegado                                                                                  | Asiste | No Asiste |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| <b>Ana María Lezama Carrillo</b> -<br>Dirección de Promoción y<br>Relaciones Corporativas | Sí     |           |
| <b>Oscar Augusto Peña Contreras</b> - Dirección de<br>Formación Profesional               | Sí     |           |
| <b>Marc de Ruiter</b> - AERES                                                             | Sí     |           |

Asimismo, participaron con voz pero sin voto los siguientes asistentes representantes de la Escuela Nacional de Instructores:

- **Tarik Alexander Luna Villarreal**
- **Roimer Mosquera**

Verificado el quórum reglamentario, se dio apertura formal a la sesión.

#### 2. Presentación del objetivo y alcance de la sesión

Se presentó como objetivo de la sesión revisar el avance de ejecución del convenio mediante la validación del plan operativo (POA) y la presentación de los informes técnicos y financieros correspondientes a las capacitaciones de los Productos 1 y 2, con el fin de analizar los resultados



alcanzados, verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas y emitir la recomendación del Comité Técnico para la aprobación del primer desembolso del convenio.

### 3. Revisión y validación del plan operativo y la minuta del convenio

La secretaría técnica recordó que el primer desembolso corresponde al 56.53% del convenio y se encuentra supeditado a la contraentrega de los Productos 1 y 2, conforme a la ejecución de las actividades reportadas en los informes respectivos, soportadas con evidencias relacionadas con los estudios previos.

Se precisó que entre los requisitos exigibles se encuentran los informes técnicos, los listados de asistencia, los registros fotográficos, los materiales empleados y, de manera especialmente relevante, las certificaciones y constancias individuales que deben ser entregadas a los instructores. Se indicó que dichos requisitos se encuentran desglosados con mayor detalle en el POA, y que si bien el Comité realiza una revisión conjunta de la documentación, la aprobación oficial del primer desembolso corresponde a la supervisora del convenio, por lo que el ejercicio del Comité busca facilitar dicha revisión, identificando con antelación cualquier documento u observación pendiente.

**CLAUSULA SEXTA. DESEMBOLSO DE APOORTE SENA:** El aporte SENA en dinero equivalente a un monto total de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS. M/CTE (\$663.405.000) de la siguiente manera:

1. **Un primer desembolso** del 56.53% equivalente a **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$375.022.847)** conforme a la ejecución de las siguientes actividades reportadas en informe con evidencias adjuntas y relacionadas en el presente Estudio Previo:

✓ **Producto 01 (P01)** Ejecución de un programa de formación especializada, con una duración de 48 horas y desarrollado en modalidad presencial y virtual, dirigido a hasta 25 instructores y profesionales de Gestión de la Formación Profesional Integral de las regionales Amazonas, Boyacá, Vichada, Arauca, Guainía y Vaupés; Orientado al fortalecimiento de competencias para la comprensión, el análisis y la identificación de estructuras de invernadero y tecnologías avanzadas aplicadas a la agricultura protegida, con un enfoque pedagógico centrado en la formación de instructores y profesionales de la gestión profesional.

✓ **Producto 02 (P02)** Ejecución de un programa de formación especializada, con una duración de 48 horas y desarrollado en modalidad presencial y virtual, dirigido a hasta 25 instructores y profesionales de Gestión de la Formación Profesional Integral de las regionales Amazonas, Boyacá, Vichada, Arauca, Guainía y Vaupés; Orientado al fortalecimiento de competencias para la comprensión, el análisis y la identificación de sistemas, tecnologías y procesos relacionados con el manejo del agua, el riego, los sustratos y la nutrición vegetal con un enfoque pedagógico centrado en la formación de instructores y profesionales de la Gestión de la Formación profesional.

- Informe de ejecución técnica que contenga las evidencias de cumplimiento como:
  - Ejecución de los productos P01 y P02 y de acuerdo con lo contenido en el PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES POA.
  - Relación de actividades y evidencias de las obligaciones cumplidas por el conveniente, mediante indicadores técnicos, de resultados y de cumplimiento que permitan verificar la ejecución de las actividades.
- Listados de asistencia de los participantes a las sesiones presenciales y virtuales programadas, debidamente diligenciados de acuerdo con lo estipulado en el POA.
  - Informe de seguimiento de asistencia.



CONVENIO DERIVADO N° 2\_2026 DEL CONVENIO MARCO ESPECIAL  
DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE – SENA Y STICHTING AERES GROEP

- Registros fotográficos o audiovisuales para cada una de las sesiones virtuales y presenciales.
- Copia del material entregado a los asistentes traducido en idioma español.
- Copia de los certificados internacionales entregados a los instructores y Profesionales de Gestión de la Formación Profesional Integral.

Las certificaciones y/o constancias individuales de quienes asistan y/o participen y/o aprueben, según las exigencias de las respectivas actividades deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre Completo del participante
- Identificación del participante
- Nombre completo de la actividad
- Fecha inicial y final de ejecución de la formación
- Número de horas
- Tipo de certificación: “Cursó y aprobó” o de “Asistencia” (según aplique a cada actividad)
  - Para los cursos enfocados a instructores los certificados deberán ser “Cursó y aprobó”.
- Número del convenio registrado en SECOP II.

*En caso de que, un participante no cumpla los parámetros establecidos para recibir la certificación y/o constancia, el conviniente no se verá en la necesidad de emitirla, para lo cual emitirá informes al comité técnico coordinador y supervisor relacionando el personal que no se certificó y los motivos.*

- Informe de ejecución financiera del convenio, acompañado del certificado expedido por el Representante Legal o quien haga sus veces, en el que conste que la entidad se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de pago al sistema de seguridad social, o que no está obligada a ello por no tener domicilio en Colombia.

#### 4. Presentación del informe técnico de las capacitaciones — Productos 1 y 2

- *Producto 1.* El señor **Marc de Ruiter** presentó el informe técnico del Producto 1, indicando que las sesiones presenciales y virtuales se desarrollaron satisfactoriamente. La formación se realizó en el Centro de Biotecnología Agropecuaria (Mosquera), incluyendo una visita técnica a la empresa Sans Fety, en el municipio de Funza. De los 20 participantes convocados, 19 asistieron efectivamente; el participante restante no respondió a los distintos canales de contacto (WhatsApp y correo electrónico). Los webinars, de 4 horas cada uno, se realizaron los días 5 y 7 de mayo, con una participación adecuada a pesar de algunas dificultades de conectividad reportadas por los asistentes. La semana presencial inició con una jornada de bienvenida a cargo de los señores Sandra y Sandro Pérez, del Centro de Formación, e incluyó un recorrido por los invernaderos del centro y un espacio de diálogo con aprendices vinculados a dichas áreas.



tecnología es más coherente con su contexto productivo y por qué. El grupo regresó a Mosquera con material concreto para alimentar las discusiones técnicas de los días siguientes.

**Fotos día Miércoles**



[Foto] [Foto]

**Día 4 – Jueves 14 de mayo de 2026**

*Temática general: Materiales y manejo de la luz.*

| Hora          | Actividad                                                                | Objetivo de aprendizaje                                      | Lugar         | Duración (h) |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| 8:30 – 10:30  | Sesión 1: Materiales estructurales y cubiertas. Durabilidad y costos     | Manejar adecuadamente las condiciones climáticas del cultivo | SENA Mosquera | 2.5          |
| 10:30 – 10:45 | Coffee Break                                                             | Receso breve                                                 | SENA Mosquera |              |
| 10:45 – 12:00 | Sesión 2: Transmisión de luz. Luz directa y difusa. Efectos fisiológicos | Interpretar variables complejas del ambiente protegido       | SENA Mosquera | 1.5          |
| 12:00 – 1:00  | Almuerzo                                                                 | Almuerzo                                                     | SENA Mosquera |              |
| 1:00 – 2:00   | Sesión 3: Selección de cubiertas según cultivo y clima                   | Reconocer los principales problemas sanitarios en hidroponía | SENA Mosquera | 2            |
| 3:00 – 3:15   | Tea Break                                                                | Pausa                                                        | SENA Mosquera |              |
| 3:30 – 5:15   | Sesión 4: Manejo de la radiación como herramienta productiva             | Formular un protocolo adaptado a condiciones reales          | SENA Mosquera | 2            |

El jueves la jornada se desarrolló en aula, retomando el trabajo de campo del miércoles en...

La visita técnica a fue calificada como altamente positiva, destacando el nivel tecnológico de la empresa y el conocimiento técnico de su personal. Se desarrollaron prácticas aplicadas, entre ellas el uso de herramientas computacionales para cálculos de fertirriego y fertilización, replicables posteriormente por los instructores con sus aprendices. En cuanto a los resultados de satisfacción, se señaló que, si bien la mayoría de los participantes manifestó una valoración positiva, un grupo menor reportó menor satisfacción, asociado principalmente al carácter obligatorio o voluntario de su participación y al nivel de interés en la temática. Se dispuso de talleres de compensación para quienes no pudieron asistir a las sesiones virtuales o presenciales, y se indicó que toda la documentación de soporte (listados, registros y evidencias) se encuentra disponible.

Frente a este informe, el señor **Tarik Alexander Luna**, en representación de la ENI, señaló que el Producto 1 presentó inconvenientes relevantes que deben tenerse en cuenta en futuros convenios y formaciones, particularmente en relación con la focalización cerrada hacia determinadas regionales, varias de ellas ubicadas en zonas de difícil aplicabilidad temática (la denominada "Colombia profunda o dispersa"), lo que generó un sesgo significativo en la ejecución. En consecuencia, solicitó de manera respetuosa que, antes de la suscripción de convenios de este tipo, se consulte previamente a la Escuela Nacional de Instructores, dado su conocimiento sobre la aplicabilidad territorial de las formaciones. Adicionalmente, manifestó su inquietud frente a una divergencia presentada con el nombre de la formación, que debió ser ajustado por la ENI para poder articularse con el Plan Institucional de Capacitación (PIC), expresando extrañeza por que la coordinación de la ENI vigente en el momento de la construcción del convenio no hubiese tenido en cuenta dicha articulación, y recomendando que en



el futuro se involucre no solo a la coordinación de turno, sino también a los profesionales responsables de las áreas y redes técnicas correspondientes.

**Ana María Lezama** señaló que el convenio se construyó el año anterior en función de una necesidad expresada en su momento por la ENI, y que la decisión sobre las regionales priorizadas obedeció a una directriz del Despacho de la Dirección General. Se comprometió a tener en cuenta la observación para la construcción de futuros convenios y a dejarla expresamente consignada en la presente acta.

A continuación, se revisaron los listados de asistencia y certificados del Producto 1, confirmándose la participación de 19 instructores y la emisión de la totalidad de los certificados correspondientes. Se evidenciaron los reportes de la plataforma virtual con los porcentajes de asistencia a los webinars, en su mayoría del 100%, y en algunos casos del 99% por ausencias parciales debidamente documentadas mediante visualización posterior de la grabación. La doctora Lezama solicitó conservar los registros fotográficos y las capturas de pantalla de las sesiones, ante una eventual solicitud de la supervisora, lo cual fue confirmado por el señor Marc de Ruiter, quien indicó contar con grabaciones y evidencia fotográfica de respaldo.

**El señor Luna Villarreal** consultó adicionalmente si algún instructor había manifestado observaciones respecto del nombre del curso certificado frente al nombre con el que fue convocado en el PIC de la ENI ("Estructuras de invernadero y tecnologías avanzadas"), solicitando que el nombre consignado en los certificados individuales coincidiera exactamente con el de la convocatoria, con el fin de evitar inconsistencias frente a futuras revisiones de control. El señor De Ruiter manifestó su disposición a ajustar el título en los certificados conforme a lo que la ENI defina formalmente, una vez se surta la respectiva validación interna con los señores Paula y Roimer. En este punto, tanto el señor Luna Villarreal como el doctor Peña Contreras solicitaron contar con la posibilidad de revisar el documento con mayor detalle antes de su formalización ante la supervisión.

- *Producto 2.* El señor Marc de Ruiter presentó el informe técnico del Producto 2, igualmente desarrollado en el Centro de Biotecnología Agropecuaria (Mosquera), con la participación de 25 instructores y asistencia completa. Indicó que, debido a las elecciones del 31 de mayo, fue necesario ajustar el cronograma, iniciando la jornada del lunes en la tarde (de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.) y adelantando el horario de los días siguientes a las 7:30 a.m., con el fin de completar las 40 horas de formación presencial. El miércoles se realizó una visita técnica a Transempaque, con la participación de los señores Alberto Romero y Juan David, funcionarios técnicos de dicha empresa, destacándose el desarrollo de prácticas con herramientas como Excel y ejercicios de cálculo aplicado.



Mis conocimientos sobre el tema aumentaron 4,76 / 5

Hubo un buen ambiente durante la formación 4,92 / 5

**Promedio global del curso 4,71 / 5**

**Puntos clave**

- El recorrido al CID de Saenz Fety fue el segundo componente mejor valorado (4,84 / 5) y debe mantenerse como elemento central de futuras ediciones. El recorrido por las instalaciones del CBA SENA Mosquera, incluido por primera vez en P02 (4,52 / 5), aportó también un valor positivo reconocido por los participantes.
- Las presentaciones, el contenido técnico, el aumento de conocimientos y el ambiente del grupo recibieron calificaciones consistentemente altas (4,60 a 4,92 / 5), confirmando la calidad de la facilitación y la cohesión del grupo entre regionales.
- El principal pedido cualitativo fue ampliar el tiempo disponible para los ejercicios de fertirrigación y profundizar en el componente de transición agroecológica. Para futuras ediciones se recomienda estructurar el bloque de fertilización en fases y prever sesiones adicionales de práctica en campo con mediciones y mezclas en condiciones reales.
- El 100% de los participantes asistió de forma voluntaria con motivaciones profesionales específicas: riego, fertirrigación, calidad del agua, sustratos y aplicación pedagógica en sus centros de formación. Este perfil homogéneamente voluntario y orientado explica la consistencia y la solidez de los resultados en todas las dimensiones evaluadas.

**Expertos**

**Experto principal: Dr. Rodrigo Gil Castañeda (PhD)**

El Dr. Rodrigo Gil Castañeda es ingeniero agrónomo con Máster y Doctorado, y más de 15 años de experiencia en hidroponía, agricultura protegida, nutrición de cultivos y gestión hortícola basada en datos. Ha dirigido y participado en múltiples proyectos de investigación nacionales e internacionales centrados en la mejora de los sistemas de producción mediante la tecnología, incluyendo el cultivo hidropónico y la gestión medioambiental en invernadero.

Participants list on the right: Oscar Augusto Peña..., MR (Marc de Ruiter), Tarik Alexander Lun..., RW (Roimer Andres Mos...), AC (Ana María Lezama C...)

Se señaló que los resultados de satisfacción de este grupo fueron más favorables que los del Producto 1, con una participación activa y un alto nivel de interés por parte de los instructores, atribuible en parte a mejoras logísticas implementadas con base en la retroalimentación de la primera semana (refrigerios, materiales y mayor acompañamiento del Centro de Formación). Se reportaron dos casos particulares de ausencias justificadas: la instructora Claudia, quien no pudo asistir el lunes por inconvenientes de transporte, y el instructor Giovanni, ausente un día por motivos de salud; ambos realizaron trabajos de compensación equivalentes a las horas no cursadas.

**Ana María Lezama** solicitó que dichas evidencias de compensación se incorporen como anexo del informe, identificando el nombre del instructor y el trabajo realizado, y no como parte del cuerpo principal del documento, solicitud que fue aceptada por el señor De Ruiter. Asimismo, se solicitó que se adjunten también las evidencias fotográficas de los webinars del Producto 2.

**El señor Luna Villarreal** manifestó que el Producto 2 generó comentarios altamente favorables por parte de los instructores, habiendo recibido directamente cerca de diez mensajes de agradecimiento, y que varios instructores solicitaron la continuidad o profundización de la formación recibida. Indicó igualmente que algunos instructores manifestaron interés en que sus propios aprendices pudieran participar en el Producto 3, frente a lo cual se aclaró que, conforme al POA, no es posible la selección directa de aprendices por parte de los instructores.

**Discusión sobre la convocatoria de aprendices para el Producto 3.**



**Ana María Lezama** explicó que la convocatoria de aprendices se gestiona a nivel nacional desde la Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales, a cargo de la profesional Laura Mendoza, quien revisa los posibles centros de formación participantes, sin que sea posible la selección directa de aprendices por nombre; indicó que dicha convocatoria habría iniciado esa misma semana y que mantendría informado al Comité sobre su desarrollo, dejando constancia en actas posteriores.

**El señor Luna Villarreal** propuso que se priorice o se tengan en cuenta los centros de formación cuyos instructores participaron en los Productos 1 y 2, con el fin de generar una cadena de valor formativo entre instructor y aprendiz, abriendo la convocatoria a nivel nacional pero dando especial consideración a dichos centros. **El señor Roimer Mosquera respaldó** la propuesta, señalando que la experiencia de ejecución de los Productos 1 y 2 mostró mejores resultados cuando existía interés genuino por parte de los participantes —en contraste con la asignación obligatoria a las regionales priorizadas en el Producto 1—, y sugirió aplicar la misma lógica para identificar los centros de formación de referencia en la convocatoria de aprendices. El señor De Ruiter complementó indicando que, en particular, los centros de El Espinal, Buga y Boyacá, que iniciarían o ya habían iniciado un programa técnico laboral en ambientes controlados, contaban con aprendices propios que podrían considerarse para dicho fin.

**Ana María Lezama** se comprometió a trasladar esta recomendación a la profesional Laura Mendoza y a informar oportunamente al Comité sobre el resultado, reiterando que la convocatoria se desarrollará con pleno conocimiento del Comité Técnico Coordinador.

Sobre el tema del nombre de las formaciones, el señor Roimer Andrés Mosquera Waldo solicitó que el certificado entregado a los instructores conserve el nombre exacto consignado en el documento de convocatoria del PIC. El señor De Ruiter indicó no contar actualmente con dicho documento y solicitó que le fuera remitido, con el fin de realizar el ajuste correspondiente en los certificados individuales, a lo cual los representantes de la ENI accedieron a enviarle la información requerida.

## 5. Presentación del informe financiero de las capacitaciones — Productos 1 y 2

Se realizó la presentación de la información financiera asociada a la ejecución de los Productos 1 y 2. La doctora Lezama indicó que dicha información podrá ser objeto de una nueva socialización en un próximo Comité, una vez se haya efectuado el desembolso por parte del SENA y este haya sido recibido por AERES.

| PRESUPUESTO AERES SENA CONVENIO DERIVADO 01-2025 |            |                                                                                                                                                                                                                                                                  |          |               |               |               |                  |                |                   |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|---------------|---------------|------------------|----------------|-------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.                                              | Obligación | PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                                                         | CANTIDAD | COSTO TOTAL   | APORTE SENA   | APORTE AERES  | EJECUTADO AERES  | EJECUTADO SENA | EJECUTADO TOTAL   | EJECUTADO X ACCION | RESULTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 1                                                |            | P01 - La realización de un curso de un total de 48 horas cada uno sobre ESTRUCTURAS DE INVERNADERO Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS.                                                                                                                                      | 25       | \$312.500.000 | \$187.500.000 | \$125.000.000 | \$187.500.000,00 | \$ -           | \$ 187.500.000,00 | 42%                | La formación se llevó a cabo en Mosquera y contó con la participación de 19 instructores. El momento más destacado de la semana fue la visita a Saenz Fety con los dos expertos internacionales.                                                                                                  |
| 2                                                |            | P02 - La realización de un curso de un total de 48 horas cada uno sobre MANEJO DEL AGUA, RIEGO, SUSTRATOS Y FERTILIZACIÓN en la producción en invernadero.                                                                                                       | 25       | \$312.500.000 | \$187.500.000 | \$125.000.000 | \$187.500.000,00 | \$ -           | \$ 187.500.000,00 | 42%                | La formación se llevó a cabo en Mosquera y contó con la participación de 25 de los 25 formadores que se habían inscrito. Los participantes se mostraron muy motivados y se implicaron mucho tanto en los temas tratados como en los cálculos prácticos sobre el uso de fertilizantes en el riego. |
| 3                                                |            | P03 - VISITA DE ESTUDIOS A LOS PAISES BAJO PARA APRENDICES del SENA con un programa centrado en LA GESTION Y PRODUCCION EN INVERNADEROS (BASICO). Visita de estudio a los Paises Bajos: 1 semana (5 días + 2 días de viaje), 15 aprendices y 1 acompañante CNRI. | 16       | \$480.676.000 | \$288.405.000 | \$192.270.000 |                  | \$ -           | \$ -              | 42%                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



|    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 8  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 9  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 10 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 11 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 12 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 13 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 14 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 15 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 16 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 17 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 18 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 19 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 20 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 21 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 22 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 23 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 24 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 25 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|       |                   |                   |                   |         |                   |
|-------|-------------------|-------------------|-------------------|---------|-------------------|
| ##### | \$ 663.405.000,00 | \$ 442.270.000,00 | \$ 375.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 375.000.000,00 |
| 100%  | 60%               | 40%               | 34%               | 0%      | 34%               |

|                 |                |        |  |
|-----------------|----------------|--------|--|
| RESUMEN         |                |        |  |
| APORTE SENA     | \$ 663.405.000 | 60,00% |  |
| APORTE AERES    | \$ 442.270.000 | 40,00% |  |
| EJECUTADO AERES | \$ 375.000.000 | 56,53% |  |
| EJECUTADO SENA  | \$ 0           | 0,00%  |  |
| EJECUTADO TOTAL | \$ 375.000.000 | 33,92% |  |

## 6. Revisión del Comité para la recomendación de aprobación del primer desembolso

Ana María Lezama, en su calidad de secretaria técnica del convenio, informó al Comité que se realizó la revisión general de la documentación técnica y financiera presentada, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la procedencia del primer desembolso. Indicó que, de acuerdo con el análisis efectuado, los informes técnicos cumplen a nivel general con los aspectos requeridos y que no se evidencian, hasta la fecha, situaciones que impidan la continuidad del trámite correspondiente.

No obstante, señaló que adelantará una revisión más detallada e integral de la documentación allegada, con el fin de consolidar el respectivo informe de supervisión, verificando la exactitud de los valores, la completitud de los certificados y de las evidencias requeridas por el POA, considerando que dicha documentación será objeto de revisión por parte de la supervisora del convenio y, eventualmente, de los organismos de control fiscal.

Se comprometió a informar oportunamente, mediante correo oficial, cualquier observación o hallazgo relevante que se identifique en dicha revisión final, así como a compartir el informe de supervisión una vez se encuentre consolidado, precisando que las eventuales observaciones se prevén relacionadas con aspectos de forma o ajustes menores de documentación y redacción. Sin que se presentaran observaciones adicionales por parte de los demás integrantes, puso a consideración del Comité la recomendación favorable para la aprobación del primer desembolso del convenio, sin perjuicio de la verificación detallada que se continuará efectuando en el marco de las funciones de supervisión.

## 7. Adopción de decisiones y compromisos

Consultados individualmente, el doctor Oscar Augusto Peña Contreras, por parte de la Dirección de Formación Profesional, manifestó su acuerdo con la recomendación de aprobación del primer desembolso. El señor Marc de Ruiter, por parte de AERES, manifestó igualmente su acuerdo. La doctora Ana María Lezama Carrillo, por parte de la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, manifestó su acuerdo con la recomendación, condicionado a la culminación de la revisión detallada que adelantará previamente a la remisión del informe a la supervisora.



## CONCLUSIONES

- En consecuencia, se deja constancia de la aprobación, por parte del Comité Técnico Coordinador, de la recomendación para que la supervisora del convenio proceda con la aprobación formal del primer desembolso.

Se estableció que el plazo previsto para la finalización de la revisión detallada de los informes sería de máximo dos semanas, comunicándose oportunamente por correo electrónico cualquier hallazgo o situación que se presente. Se informó que, en el transcurso de las próximas semanas, se compartirá el acta de la presente sesión. Asimismo, se indicó que se prevé la realización de al menos dos comités adicionales antes del inicio del Producto 3, en los cuales se espera contar con la participación de la profesional Laura Mendoza para socializar el proceso de convocatoria y selección de aprendices, así como los procedimientos internos relacionados con la emisión de pasaportes y la logística previa al viaje. Se informará igualmente, en su momento, sobre la remisión de la solicitud de desembolso por parte de la Coordinación y sobre la confirmación del giro efectivo por parte del Ministerio de Hacienda.

Se precisó que la solicitud de Programa Anual de Caja (PAC) fue presentada para el mes de agosto de 2026, en consonancia con el plazo límite establecido en el POA para la ejecución del Producto 2, sin perjuicio de que dicho trámite pueda adelantarse en caso de que la revisión y aprobación de la supervisora se completen con anterioridad.

### 8. Conclusiones y cierre de la sesión

No habiendo otros temas por tratar, Ana María Lezama dio formalmente por terminada la sesión, siendo las 10:20 a.m., agradeciendo a los asistentes su participación y compromiso con el desarrollo del convenio.

## ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

| ACTIVIDAD /DECISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | FECHA                      | RESPONSABLE                           | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Se compartirá el acta del comité durante la semana para revisión, firma y posterior envío a la supervisora del convenio.</li><li>• Se informará al comité sobre la revisión y hallazgos (en caso de haber) del informe técnico, posterior a la revisión de los mismos.</li></ul> | <b>18 de junio de 2025</b> | <b>Ana María Lezama Carrillo DPRC</b> | <i>Ana Maria Lezama C.</i>    |



| <ul style="list-style-type: none"><li>Se informará sobre el estado de la convocatoria de aprendices del producto 03.</li></ul>                                                                                                                                                                                                      |                                 |                            |                    |                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------------------------|
| <b>DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                 |                            |                    |                                              |
| <b>NOMBRE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>DEPENDENCIA/<br/>EMPRESA</b> | <b>APRUEBA<br/>(SI/NO)</b> | <b>OBSERVACIÓN</b> | <b>FIRMA O<br/>PARTICIPACIÓN<br/>VIRTUAL</b> |
| Ana María Lezama Carrillo                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DPRC                            |                            | SÍ                 | <i>Ana María Lezama C.</i>                   |
| Oscar Augusto Peña Contreras                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DFP                             | sí                         |                    | <i>Oscar Augusto Peña</i>                    |
| Marc de Ruiter                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | AERES                           | SÍ                         |                    | <i>M. de Ruiter</i>                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                 |                            |                    |                                              |
| De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente. |                                 |                            |                    |                                              |
| <b>ANEXOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                 |                            |                    |                                              |



